



Municipio de Tigre

Secretaría de Gobierno
Despacho General y Digesto

ORDENANZA 748/83

N3

NOMBRES PLAZAS

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

TIGRE

TIGRE, 24 MAY 1983

VISTO:

Que por Ordenanza N° 53 del 23 de agosto de 1977, se impuso el nombre de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA a la plazoleta ubicada en la Avenida Dardo Rocha, entre las calles Buteler y Solis, de Tigre, como homenaje y reconocimiento por los relevantes servicios prestados por la institución naval, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad se ha construido una nueva plaza, ubicada en la margen derecha del río Tigre, altura de las calles Mitre y Pizarro, contigua a la sede de la Prefectura de Tigre.

Que se considera procedente imponerle el nombre de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA a esta nueva plaza, en la seguridad que su apropiada ubicación la convertirán en un mejor exponente del permanente homenaje de la comunidad de Tigre hacia una de sus instituciones que ha sabido mantener a través del tiempo su vocación de servicio.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Designase con el nombre de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA la plaza construida por esta Municipalidad en la margen derecha del río Tigre, altura de las calles Mitre y Pizarro, de acuerdo con los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dispónese el traslado del monolito existente en la Avda. Rocha, entre Buteler y Solis, el que será implantado en la nueva plaza mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Derógase la Ordenanza N° 53/77.

ARTICULO 4°.- Refrenden la presente Ordenanza los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 5°.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Comuníquese. Cúmplase.

DESP.
24.5
LRT
TML

[Signature]
Argto. GUILLERMO F. GARCIA de la VEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO

[Signature]
HUGO LEBER
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

[Signature]
ARG. HIRAM GUALBONTI
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEAMIENTO

[Signature]
Dr. ROBERTO LUIS RAMOS
SECRETARIO



[Signature]
RICARDO J. UBIETO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
INTENDENTE MUNICIPAL

ORDENANZA DADA AL
REGISTRO MUNICIPAL DE NORMAS BAJO EL N° 748-

[Signature]

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.